



11:00 - 12:00
Preguntas y Conclusiones:
Análisis de Casos Latinoamericanos

12:00 - 14:00
Almuerzo

14:00 - 15:30
Panel 4: **La Cooperación Internacional**

Ponentes:

- Ricardo Jordán, *Chile*
- Patricia Roland, *Uruguay*
- Fernando Carrión, *Ecuador*

Moderadora: Andreina Torres

15:30 - 16:00
Receso

16:00 - 17:00
Preguntas y Conclusiones
La Cooperación Internacional

Panel 5 17:00 - 18:30
Las Normas de Quito

- Guido Díaz, *Ecuador*
- Moderador: Daniel Pontón

18:30 - 20:00
Clausura
Relatoría: Grace Benalcázar Z., *Secretaria General, OLACCHI*

- Presentación del Sitio Web, OLACCHI
- Reconocimiento a las personas que apoyaron el proceso de constitución de OLACCHI
- Reconocimiento a las personas que intervinieron en la expedición de las Normas de Quito



Calle del Quinde N45-72
intersección calle de las Golondrinas (Campo Alegre)
Quito, Ecuador
Teléfono: (593-2) 2430280 / 099827629
www.olacchi.org - olacchi@olacchi.org

Lugar del evento:
FLACSO Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito, Ecuador
Teléfono: (593-2)3238189

La Centralidad Urbana:



**Regulación y
Desregulación,
a los 40 años
de “Las Normas
de Quito”**



Seminario internacional • 27-28 de marzo de 2008
Hemiciclo FLACSO - Quito-Ecuador

Introducción

La centralidad urbana, entendida como aquel lugar de concentración de usos y funciones, desde donde se estructura el espacio y ordena la sociedad, se constituye en una categoría de análisis fundamental, en la medida en que permite articular la ciudad sobre un determinado territorio y alrededor de una temporalidad específica.

En las últimas décadas, la gestión de las ciudades ha puesto especial énfasis en la recuperación de sus centralidades urbanas históricas, mediante políticas de conservación, normativas que regulan el uso del suelo y edificación, recuperación de la arquitectura monumental, mejoramiento de la infraestructura urbana, recuperación de espacios públicos, seguridad, entre otros. De ahí que, es importante considerar aquel proceso de redefinición que ha experimentado la categoría *Patrimonio Cultural*, desde su inicio en la convención de París de 1972 y los distintos acuerdos ejecutados hasta el año 1982 en la Convención de México. Recorrido que permite tener una perspectiva amplia e integral de la importancia de la conservación y utilización del Patrimonio Cultural como categoría de estudio y objetivo de norma.

En Latinoamérica en general, y en el caso concreto de Quito, durante la década del setenta, se identifica un proceso de deterioro del patrimonio edificado agravado además por la ausencia de políticas de conservación, contexto desde el cual, surge la necesidad de establecer un plan sistémico de revalorización de los bienes patrimoniales en función del desarrollo económico-social. En este propósito, el 11 de marzo de 1967, se aprueba Las Normas de Quito, cuerpo normativo concebido como un instrumento de regulación de la conservación y utilización del patrimonio de la ciudad.

Desde este contexto, la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos (OLACCHI), en calidad de organismo de cooperación, coordinación y asesoría para la preservación y fomento de las expresiones culturales, principalmente de todas las estructuras urbanas que han sido calificadas como patrimonios históricos, ha organizado, en unión con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, Sede Ecuador, el Seminario Internacional: La Centralidad Urbana: Regulación y Desregulación, a los 40 años de "Las Normas de Quito", con el objetivo de dar cuenta de aquellos procesos de las centralidades urbanas dentro de sus respectivos ámbitos normativos.

Objetivos

Cada ciudad y cada centralidad urbana experimentan procesos individuales que es necesario conocer con el objeto de debatir sobre sus propuestas. De ahí que, se ha determinado el análisis de ciudades de América Latina, en donde la transformación de los espacios históricos es reciente, pero también de ciudades europeas que presentan procesos

de larga trayectoria, con el propósito de establecer ciclos de vida y renovación de las centralidades urbanas e históricas, y a partir de esta reflexión identificar futuras tendencias.

En este sentido, los objetivos específicos del seminario se centran en:

- Fortalecer el marco regulatorio urbano de los centros históricos de América Latina y el Caribe.
- Identificar el proceso de aplicación de la normativa urbana a través del análisis de estudios de caso de distintas centralidades históricas del mundo.
- Analizar las Normas de Quito en el contexto actual.

Programa

27 de Marzo

9:00 - 9:30

Sesión inaugural

- Fernando Carrión Mena
Presidente de la OLACCHI
- General Paco Moncayo.
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
- Doris Soliz Carrión
Ministra Coordinadora de Patrimonio Natural y Cultural.

9:30 - 11:00

Panel 1: [Las Cartas Normativas a través de la Historia](#)

Ponentes:

- Silvio Mendes Zanchetti, *Brasil*
- Mariano Arana, *Uruguay*
- Mauricio Moreno, *Ecuador*

Moderador: Alfredo Santillán

11:00 - 11:30

Receso

11:30 - 12:30

Preguntas y conclusiones: [Las Cartas Normativas a través de la Historia](#)

12:30 - 14:30

Almuerzo

14:30 - 16:00

Panel 2: [Los Procesos de Regulación y Desregulación en la Centralidad Urbana](#)

Ponentes:

- Ricardo Rodríguez, *Guatemala*
- Daniel Hiemaux-Nicolas, *México*
- Carmen González, *México*
- Pablo Samaniego, *Ecuador*

Moderadora: Jenny Pontón

16:00 - 16:30

Receso

16:30 - 17:30

Preguntas y conclusiones: [Los Procesos de Regulación y Desregulación en la Centralidad Urbana](#)

28 de Marzo

9:00 - 10:30

Panel 3: [Análisis de Casos Latinoamericanos](#)

Ponentes:

- Juan Pablo Aguilar, *Ecuador*
- Madeline Menéndez, *Cuba*
- Alfredo Rodríguez, *Chile*

Moderador: Manuel Dammert

10:30 - 11:00

Receso

